

Bogotá, Marzo 29 de 2021

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Ciudad.-

Ref. Certificación requisitos art. 364-5 parágrafo 2 numeral 13

Cordial saludo,

En las calidades de representante legal y Revisor Fiscal de la Entidad, **ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA – ASIBEI – NIT No. 830.082.191-0**, y conforme lo dispone el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T., certificamos que ASIBEI ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, con la presentación de la declaración renta y complementarios, año gravable 2019, acogiéndose a todos los requisitos formales para la debida presentación; declaración que evidencia los datos fielmente tomados de los libros de contabilidad y ajustados a las normas tributarias.

Además, ha cumplido con todos los requisitos exigidos para ser incluida dentro el régimen tributario especial durante el año gravable 2020; la declaración de renta de este mismo periodo fiscal (2020) será presentada de acuerdo al calendario tributario expedido por ustedes y bajo los requisitos formales para la debida presentación y evidenciando que los datos fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad y ajustada a las normas tributarias.

Con Toda Atención,



JAIME SALAZAR CONTRERAS

Representante Legal

C.C. No. 19.192.139



Luz Mery Cuervo Garzón

Revisor Fiscal

C.C. No. 35.328.330

T.P. No. 27.003-T